

Poncitlán, Jalisco a 17 de Octubre del 2025.

DECIMA TERCERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO DEPORTIVO DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 17 diecisiete de octubre del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión Arturo Salcedo Ibarrola, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. ARTURO SALCEDO IBARROLA	PRESENTE
C. MARLENY ANAHI LOZANO FRANCO	PRESENTE
C. JOSE DE JESUS LOMELI HERNANDEZ	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Fomento Deportivo se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Arturo Salcedo Ibarrola, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Numero 397-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión Arturo Salcedo Ibarrola solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión Arturo Salcedo Ibarrola, quien en estos momentos comenta se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 397-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 397-LXIV-25

PRIMERO.- Se aprueba exhortar respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que, en el ámbito de sus atribuciones y respetando su autonomía, promuevan, difundan y fomenten la práctica de la charrería como

deporte tradicional y patrimonio cultural, generando condiciones normativas, presupuestales y comunitarias para su fortalecimiento preservación y desarrollo.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Fomento Deportivo propone solicitar al departamento fomento deportivo, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Numero 397 -LXIV-25.**

El Presidente de la comisión Arturo Salcedo Ibarrola solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Arturo Salcedo Ibarrola; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Deportivo, siendo las 9:30 nueve con treinta minutos del día 17 diecisiete de octubre del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Deportivo.

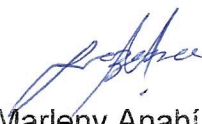
Muchas gracias a las y los presentes.



Regidor Arturo Salcedo Ibarrola
Presidente



Regidor José de Jesús Lomelí Hernández
Secretario



Regidora Marleny Anahí Lozano Franco
Vocal